

El presupuesto de subasta asciende a trescientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (345.454,65 pesetas) y la fianza provisional a seis mil novecientas nueve pesetas con nueve céntimos (6.909,09 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

Madrid, 26 de agosto de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.128.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de una residencia para ex alumnos de los «Hogares Ana G. de Mundet»**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras para la construcción de una Residencia para ex alumnos de los «Hogares Ana G. de Mundet», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.228.635,06 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de nueve meses, contados a partir del comienzo de los mismos, y el de garantía de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 1073, concepto único, artículo 1.º, capítulo VI, del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 23.420 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se

obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleadas en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de agosto de 1962.—El Secretario accidental.—4.078.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncian subastas para adjudicar las obras de reparación de explanación y firme de los caminos vecinales que se citan**

La Excm. Diputación Provincial ha acordado anunciar a subasta las obras de reparación de explanación y firme de los caminos vecinales siguientes:

Subasta número 1.—Reparación del camino vecinal de Cañamero a Valdecaballeros, Km. 0 al 11,379.

Presupuesto por contrata: 528.301,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 10.536,03 pesetas.

Fianza definitiva: 21.132,06 pesetas.

Subasta número 2.—Reparación del camino vecinal de Aldea del Cano a Torremocha, Km. 7 al 15.

Presupuesto por contrata: 410.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 8.200 pesetas.

Fianza definitiva: 16.400 pesetas.

Subasta número 3.—Reparación del camino vecinal de Ibañerando a la carretera de Madrid a Portugal por Badajoz, kilómetros 4 al 8,500.

Presupuesto por contrata: 221.572,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 4.431,45 pesetas.

Fianza definitiva: 8.862,90 pesetas.

Subasta número 4.—Reparación del camino vecinal de estación de Herruela a Alburquerque Km. 0 al 1,894.

Presupuesto por contrata: 101.649,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 2.032,98 pesetas.

Fianza definitiva: 4.065,95 pesetas.

Subasta número 5.—Reparación del camino vecinal de Serradilla a la carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio, kilómetros 1 al 14,221.

Presupuesto por contrata: 579.337,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 11.586,76 pesetas.

Fianza definitiva: 23.173,51 pesetas.

Subasta número 6.—Reparación del camino vecinal de Hinojal a la carretera de Salamanca a Cáceres, Km. 0 al 11,430.

Presupuesto por contrata: 217.043,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 4.342,86 pesetas.

Fianza definitiva: 8.685,72 pesetas.

Subasta número 7.—Reparación del camino vecinal de Serrejón a Casatejada, Km. 0 al 12,800.

Presupuesto por contrata: 644.285,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 12.385,71 pesetas.

Fianza definitiva: 25.771,43 pesetas.

Subasta número 8.—Reparación del camino vecinal de Jaraiço a la carretera de Plasencia a Zorita, Km. 0 al 8.

Presupuesto por contrata: 410.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 8.200 pesetas.

Fianza definitiva: 16.400 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas podrán ser examinados en la Sección de Vías y Obras de la Excm. Diputación.

El modelo de proposición para concurrir a las subastas será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas con arreglo a los cuales salen a subasta las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ....., (en letra y en número).

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán bajo lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ....., en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En sobre aparte se acompañará: Resguardo de fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, una declaración en la que el proponente haga constar que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar y el carnet de identidad, que podrá ser presentado, reseñado y retirado en el acto.

La fianza provisional podrá presentarse en metálico o en valores (aval bancario) en la propia Mesa de contratación.

La apertura de pliegos se verificará en el palacio provincial ante la Mesa de subasta, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de resultar igualadas dos o más proposiciones se verificará en el mismo acto licitaciones por pujas a la llana durante quince minutos, y si existiese igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional del servicio.

Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios, pólizas, honorarios de todas clases que originen las subastas y formalidades del contrato, contribuciones, derechos reales y arbitrios creados o por crear que se relacionen con las obras.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Cáceres, 23 de agosto de 1962.—El Presidente, Clemente Sánchez Torres.—4.079.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar subasta para la ejecución de las obras que se detallan en los pueblos que a continuación se relacionan, con los tipos de licitación y demás circunstancias que se especifican en cada uno de ellos:

Montalbán.—Cerramiento del cementerio (muro): tipo de licitación, 649.781,28 pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; garantía provisional, 12.995,63 pesetas; garantía definitiva, 4 por 100 del remate.

Zuheros.—Pavimentación: tipo de licitación, 395.000 pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses; garantía provisional, 7.900 pesetas; garantía definitiva, 4 por 100 del remate.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra con las formalidades previstas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho del Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación. Para la apertura de pliegos se seguirá el orden en que cada subasta figura en esta convocatoria.

Los pliegos, proyectos, planos, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación de esta Excm. Diputación.

Se ha dado cumplimiento a lo prevenido en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, a las que se unirán los documentos que se señalan en los pliegos de condiciones económico-administrativas, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de ..... en el pueblo de ....., así como del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, los que acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos (en número), pesetas ....., acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de ..... pesetas, importe del dos por ciento de la licitación, y declaración en la que afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar a los obreros empleados en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba, 23 de agosto de 1962.—El Presidente.—4.083.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de un nuevo mercado o plaza de abastos.**

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y en armonía con lo dispuesto en los artículos 307, 313 y 314 de la Ley de Régimen Local, y 13 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de un nuevo mercado o plaza de abastos en solar resultante del derribo de varios edificios y con arreglo a proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Barquín Barón, con un presupuesto de contrata de 6.758.945,23 pesetas.

La subasta se celebrará en la Alcaldía, a las once horas del día hábil siguiente al que se cumplan los veinte también hábiles, a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado», en que aparezca inserto el presente anuncio.

Las proposiciones, que habrán de ser extendidas en el modelo oficial que figura en el pliego de condiciones, podrán presentarse en el Registro General de entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días antes expresado.

El proyecto de la obra, pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento y durante las horas de nueve y treinta a las catorce, en los días hábiles, hasta el anterior a la celebración del acto.

Alcalá de Guadaíra, 24 de agosto de 1962.—El Alcalde.—7.237.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras de reparación del pavimento de la calzada y construcción de aceras y encintados en la calle de San Vicente, de esta población.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación del pavimento de la calzada con capa de rodadura de aglomerado asfáltico en frío sobre el adoquín actual, construcción de aceras y encintados en la calle San Vicente.